



IEM-POS-10/2020

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**DIP. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS
P R E S E N T E.**

Se le notifica mediante la presente cédula de notificación que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo dictado el 22 de marzo de 2021 do mil veintiuno, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IEM-POS-10/2020, mediante el cual se abre el periodo de alegatos en el expediente de mérito.

Misma que se fija a las 20:15 hrs del 22 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XI, y 242 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.**-----

ATENTAMENTE



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Página 1 de 1

